



La solicitud objeto de cancelación es la correspondiente al siguiente expediente:

- Autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A) "Malos Vinos", número 06A00911-00, localizado en el término municipal de Almendralejo (Badajoz).

Asimismo, se le notifica que contra la citada resolución cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, ante el Director General de Ordenación Industrial y Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, tal y como determina el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, a 12 de junio de 2013. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •

ANUNCIO de 18 de junio de 2013 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.º 1056/2013, 1057/2013 y 1058 al 1060/2013. (2013082279)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE núm. 32, de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, de 11 de octubre), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1056/2013.

Demandante: Víctor Blanco Simón.

Demandado: Restaurante Túnel del Hada, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura) de Plasencia.

Día: 12-07-2013.

Hora: 10:00.

Expediente n.º: 1057/2013.

Demandante: Beatriz Domínguez Vicente.

Demandado: Spa Túnel del Hada, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura) de Plasencia.

Día: 12-07-2013.

Hora: 10:05.



Expediente n.º: 1058 al 1060/2013.

Demandante: Isabel Gómez Rodríguez, Pilar Gómez Blanco, Estela Merino Rufo.

Demandado: Hotel Túnel del Hada, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura) de Plasencia.

Día: 12-07-2013.

Hora: 10:10.

Mérida, a 18 de junio de 2013. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2013, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Seguridad y vigilancia de las dependencias que albergan la Academia de Seguridad Pública de Extremadura y el Centro Redundante del Centro de Urgencias y Emergencias 112 de Extremadura". Expte.: SE-14/13. (2013061096)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Contratación y Asuntos Generales de la Consejería de Administración Pública.
 2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n; Edificio III Milenio; Módulo 2, planta 4.^a
 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 4. Teléfono: 924 005228.
 5. Telefax: 924 005093.
 6. Correo electrónico: contratacion.ap@gobex.es.
 7. Dirección de internet del perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es>.
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el 22 de julio de 2013.
- d) Número de expediente: SE-14/13.